BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225700653621
Fecha: 22-04-2022
20225700653621

Bogotá, D.C.
570

Señores
JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
j12ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 No. 10- 61
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 0122

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20185710117732 Y 20225710049742 DEL 20-04-2022
OFICIO No. OOECM-0422AV-2906 DEL 05 DE ABRIL DE 2022
EJECUTIVO No. 11001400308020170064200
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO: FLOR DISAY CALLE VILLANUEVA
JUZGADO ORIGEN: 80 CIVIL MUNICIPAL

Reciban un cordial saludo.

En atención al oficio de referencia, mediante el cual solicita información del trámite impartido al Despacho Comisorio No. 0122 y con la finalidad de atender su requerimiento, le comunico que mediante oficio con radicado No. 20195700325111 de fecha 18 de diciembre de 2019 (adjunto) se procedió a remitir en cumplimiento del Acuerdo No. PCSJA17 – 10832 la comisión encargada al Centro de Servicios del Consejo Superior de la Judicatura.

Es importante destacar que, mediante oficios con radicados No. 20205700999691 y 20215710129732 del 10 de diciembre de 2020 y 28 de octubre de 2021 respectivamente, se le informó al apoderado demandante Dr. William Rojas Velásquez el estado del despacho comisorio de la referencia.

Lo anterior para los fines que corresponda.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo – Apoyo Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Radicado No. 20195700325111, 20205700999691 y 20215710129732.